



{ Escuela } actual, en que se presume, la imposibilidad de
 { Normal } subsistencia con la escasez para los alumnos
 { de } que deben mandarse a la Escuela Normal en
 { de } fundada en la Capital, mientras no se hallen
 { de } las cubiertas de los Papeles que le corresponde
 { de } conforme a lo dispuesto por el Sr. Excmo. Pol. de
 { de } la Provincia, no obstante a la exigencia de
 { de } que dice queda depositada en aquella Villa en
 { de } favor a la discriminada de su termino. Tam-
 { de } bien se ve en esta copia del Excmo. Com. de
 { de } para cubiertas de papeles, y lista de papeles
 { de } obtenidos, en el que se hace el mismo particular
 { de } dice que no se ocupa en indagar si hay algun
 { de } favor en la termino con las figuras necesarias
 { de } para pasar a la Escuela Normal de la
 { de } villa para facilitar la instrucion correspondiente
 { de } al material de su enseñanza establecida. Esta

{ Personas } dependientes queda de toda inteligencia
 { de } Sr. Excmo. Com. de la Provincia de la actual, en que
 { de } se manifiesta no se es posible subsistir en el pago
 { de } de suaves de los papeles puestas en esta Cancel
 { de } de aquella jurisdiccion, mientras no tengan

